

EL LABRADOR

SEMANARIO REPUBLICANO FEDERAL PARTIDARIO DE LA COALICIÓN

Saldrá todos los Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

50 céntimos de peseta mensuales.

Pago anticipado.

DIRECTOR

Juan de M. Coquillat Alamo

COMUNICADOS Y ANUNCIOS

Precios convenidos.

TERCERA ÉPOCA

ELCHE 17 DE AGOSTO DE 1890

NÚMERO 12

Se vende una almazara ó molino de aceite situado frente al teatro de esta ciudad. Mide una superficie de 95 metros cuadrados. La venta puede hacerse con los efectos que contiene ó bien sin ellos, á discreción del comprador. Para tratar del asunto avistarse con D. Juan Ibarra Sempere, calle de la Victoria.

UN INTERVIEW

Se nos ha contagiado la moda; y así como quien nada hace, ni siquiera se lo piensa, hétenos ustedes que por afortunada carambola nos hemos encontrado de manos á boca, nada menos que con el jefe ya indiscutible de los conservadores de esta ciudad, es decir, con el Sr. Gomez, porque de Tari ya no hay que hablar, puesto que desde que se anduvo por el Romeral, hállase convertido en momia política.

Y claro se está, que aprovechando la ocasión y cojiéndola casi de los cabellos nos consentimos hacerle algunas preguntas á dicho Sr. Gomez, con el solo deseo de conocer la situación de cierta personalidad; pues teniendo noticia, que nos parecía cierta, de que Perlasia habia hecho protestas mil de adhesión al Sr. Gomez, y que entre ambos mediaron conferencias detenidas y hasta según se dijo peticiones de algun destinillo y promesas de darlo, nos causo notable estrañeza la actitud de aquél, de arrogante protesta contra Gomez y sus amigos, y la no menos comprensible demostrada en su carta que publicamos en el número anterior, pues en conjunto solo se saca de ella un ataque personalísimo á D. Joaquín Aznar hermano político del señor Gomez.

Por tales motivos nuestras preguntas se hicieron en la forma siguiente:

Periodista. Es cierto Sr. Gomez que D. Honorato Perlasia durante el periodo que el Sr. Tari fué romerista, manifestó á usted que como conservador no estaba conforme con la conducta política de Tari y que se ponía á la disposición de usted reconociéndole por jefe.

Sr. Gomez. Ciertísimo que Perlasia me hizo protestas de adhesión en sentido conservador y que incondicionalmente se ofreció á mi disposición.

P. Es cierto que aun cuando no existia entre ustedes dos muy frecuente trato, mediaron algunas conferencias sin que en

ninguna de ellas mostrara duda ni arrepentimiento el Sr. Perlasia respecto al nuevo derrotero político que se habia trazado.

G. Efectivamente, Perlasia continuó demostrando igual resolución, pero al sobrevenir la cuestion del quinto supuesto como la tituló EL LABRADOR; sin duda dicho Sr. Perlasia por suavizar ciertas asperezas llegó á ofrecer la dimisión del cargo de concejal al ex-alcalde Sr. Rodriguez, quien por medio del Secretario del ayuntamiento sometió la resolución al que contesta para que dispusiera lo que estimase conveniente; pero se limitó á decir que ya avisaria cuando lo considerase oportuno. Así siguieron las cosas sin variación alguna hasta que dimitido Rodriguez; y vista entonces la actitud jamás presumida de Perlasia, á quien considerara como hombre serio, pidió el cumplimiento de aquella oferta, y no solo no presentó la dimisión que podía fundar en causa legal, si que sin motivo racional conocido, se enzañó contra el nuevo alcalde Sr. Brotous y contra todo lo que tuviera algun rozamiento con el mismo á quien antes se adhiriera, llegando en su malevolencia hasta remover los restos siempre sagrados y respetables de un cadáver y á recrudecer las aun no cicatrizadas llagas que en el corazón lleva una desolada viuda.

P. ¿Y á qué puede usted atribuir semejante conducta de Perlasia?

G. Diré á usted. Con fijeza no puedo afirmar las causas que ocasionaran semejante ceguera. Pero es de presumir que mi conducta diera lugar á ello.

Y digo mi conducta por las siguientes razones.

En la causa instruida por la dicha cuestion del quinto supuesto, esto es; por un hijo de Perlasia, aparecian comprometidos de modo tan inocente en ignominiosa, aparte otros, dos concejales adictos á mi política, y yo creí deber sagrado como jefe de partido tratar ante todo de salvar á estos correligionarios. Podria ocurrir que en tan justo afán quedara ó se viera el Perlasia algun tanto al descubierto, cosa que era de sentir y yo lamentaba: aparecia además sin duda alguna, como único beneficiado aquel señor y siempre podía surgir de aquí cierta responsabilidad para él; por lo cual, no era extraño trataran de exigirséla los concejales Sres. Perez y Picó directamente ofendidos y comprometidos.

Es lo cierto que el interrogado habia de subordinar sus acciones á la voluntad de aquellos. Pero vamos, éstos se calmaron algun tanto y el Sr. Perez no se hubiera mostrado parte en la causa sin la nueva actitud de Perlasia, que dicho sea de paso á todos pareció incorrecta por la inquina con que trata á cuantos le recibieron bien y hasta se disponian en su obsequio ó favor. Esto dicho deduzca usted las causas que sirvan de fuerza impulsiva al Sr. Perlasia.

P. De modo que usted cree en la posibilidad de que este señor más que en defensa de esos intereses públicos porque tan entusiasmado se muestra ahora, obra por pasión ó sentimiento de venganza.

G. No sé que decir á usted. Lo que si puedo asegurarle és, que segun mi convicción, bien se andarian aquellos intereses si tuvieran que venir á defenderlos los Perlasia de Villena ó las kábilas del Riff; no le queda á usted duda, se los comerian sin más consideración que otros se dice los comieron.

Ello no obstante, en honor á la verdad vengo obligado á una declaración que consiste en lo siguiente.

Un día me encontraba con el Sr. Perlasia en el comercio de nuestro comun amigo D. Manuel Palop, el cual, y una distinguida dama que no hay para qué nombrar, habian mediado en nuestros tratos políticos, y, manifestando él primero que no le cuadraba el estar ocioso, le pregunte. ¿Qué usted no seria Secretario de este ayuntamiento sin percibir más que el sueldo mondo?

A lo cual contestó afirmativamente.

Luego insistiendo en mi interrogatorio añadí.

¿Cree usted que se hace necesario cobrar un tanto por cada ganado, otro tanto por la ocultación de matriculas de subsidio, expedientes de quintas y por la intervención más ó menos directa en los juegos prohibidos y demás arbitrajes?

Me contestó negativamente, no sin añadir, que él como cualquiera otro Secretario de este ayuntamiento tiene que atemperar sus acciones á la soberana voluntad del Alcalde ó dejar de ser tal Secretario; y aun recuerdo más; que esta conversacion sugirió al Sr. Perlasia sacar á su modo práctico, cuentas galanas, sobre los rendimientos ó productos de aquellos arbitra-

jes, cuyas cuentas hizo ascender á una fabulosa cantidad dejándome aturrido.

Aquí se dió por terminado el *interview*, pero no sin que en medio de preguntas y contestaciones, saliera á colación algo más que se calla por la delicadeza del señor Gomez, á quien damos gracias por su atención para con nosotros.

LA MAZA DE FRAGA SACA POLVO DE BAJO DEL AGUA

Las cuentas, documentos y papeles de D. Joaquín Aznar y Pascual, que por corto espacio de tiempo fué agente ejecutivo en este distrito, afortunadamente no se han quemado y subsisten, pudiendo, por lo tanto, ser reconocidos y examinados, porque tuvieron mejor suerte que otros documentos, no menos importantes, que sufrieron con resignación las consecuencias del incendio, librándose así de que los veamos sometidos á un examen: así que, creyendo de nuestro deber ocuparnos del asunto iniciado en la prensa por D. Honorato Perlasia y Galbis, y para que todo el pueblo sepa las peripecias del asunto, haremos su ligera historia con datos irrefragables.

Mi hermano Joaquín Aznar murió pobre, aunque nació algún tanto acomodado, y no es la política lo que menos influyó en hacerle venir á aquel estado; la política, que hemos tenido ocasión de ver que suele enriquecer á otros que con el mayor cinismo ostentan esas fortunas; pero vamos, no se alarme el comunicante, que Aznar no quedó insolvente y dejó lo suficiente para responder al depósito que se le había confiado, y no se dará la ocasión de que maldiga su memoria el ayuntamiento que le nombró, sin exigirle fianza, para recaudar el déficit del impuesto de consumos.

No bien dejó de existir mi citado hermano, hace poco más de un año, su viuda acudió al Sr. D. José Rodríguez y Sánchez Rojas á la sazón alcalde de esta ciudad, no solo una vez, sino en diferentes ocasiones, rogándole se liquidara la cuenta que por dicho concepto tuviera su difunto marido para pagar el alcance, y siempre obtuvo del Sr. Rodríguez por contestación que no tenía deber de entregar ninguna cantidad hasta tanto se practicaran las liquidaciones generales, (esto nos parece legal). Así las cosas, á últimos de Julio anterior, renunció el Sr. Rodríguez el cargo de alcalde y vino á sustituirle el Sr. D. Jaime Brotons y Pastor que lo es actualmente, no habiendo para que ocultar que alguna intervención tiene en la política dominante D. José Gomez y Aznar, hermano político del finado Aznar, quien, con su exagerado puritanismo, bien pronto quizo conocer y se enteró del estado del asunto y reconociendo, como no puede menos, las correctas observaciones del Sr. Rodríguez, entendió, no obstante, que la falta de la práctica de la liquidación general no podía autorizar la retención de la cantidad que

alcanzara el recaudador, y bajo tal concepto, á presencia de varios señores dispuso que sin dilación su hermana Asunción formulara la cuenta y pagase el saldo, lo cual ¡pasmense nuestros lectores! ha tardado en hacerse ocho ó diez días, como que, en el cabildo celebrado por el ayuntamiento el día 14 de este mes, presentó dicha señora sus cuentas y consignó la cantidad de 2.592 pesetas 16 céntimos; sirva de ejemplo.

Por lo demás, aquí tenemos el gran descubrimiento de Perlasia; es decir, el polvo que su maza de Fraga ha sacado de bajo del agua, y cuidado que la tal maza se nos presenta amenazadora, cuya actitud nos obliga á pensar sobre el estado de perturbación en que se encuentra este país, que ha hecho necesario, según Perlasia, que viniera él, de Villena nada menos, para ser la maza de Fraga dentro del ayuntamiento: pero hombre no haga usted reír! que aquí nos conocemos todos, como con mucha oportunidad nos ha asegurado el desconocido..... de usted Canuto Taquilla, y convezase de que por el camino que ha emprendido no ha de hacer suerte, puesto que la revelación de lo de Joaquín Aznar es un asunto demasiado público que ya estaba zanjado, y por consiguiente no merece remover las cenizas de un soldado, que por lo menos fué valiente y honrado, de modo, que eso no tiene ninguna gracia y ha quedado reducido á una perogrullada; pero usted, aunque forastero, tiene medios de acreditar su maza de Fraga que sacó á relucir, sin más que descubrir y entregar al Juzgado para que pague con el condigno castigo, al mozo que, según dicen, se presentó espontáneamente, automáticamente, desinteresadamente, y aun más, graciosamente, suplantando á su señor hijo D. Elias Perlasia y Zúñiga en el acto de exenciones del servicio militar, que tuvo lugar ante este municipio la memorable tarde del diez de Febrero último. Si usted consiguiera esto, que no lo conseguirá, merecería é indudablemente obtendría los plácemes de las personas sensatas y aun de muchas no sensatas, de este noble pueblo que ha dado á usted generosa hospitalidad y le paga con querer introducir la tea de la discordia entre convecinos, que á bien poca costa dan olvido las suyas.

Para concluir. Pueblo, sabe, no ya quien te defrauda, sino quien te escarnece; don Honorato Perlasia y Galbis no aparece incluido en el reparto del déficit de consumos del último año. ¡Qué vergüenza!

FRANCISCO AZNAR Y CARBONELL.

CÁTEDRA DE CONSUMOS

(CONTINUACIÓN)

Es de verdadero interés para los conductores de especies gravadas que atraviesen el radio, conocer con claridad á que atenerse en una cuestión que está dando margen á frecuentes decomisos que concluyen por abonar el decomisado una pequeña cantidad en

la administración, donde se dice que es para el denunciante; cantidad que puede representar una estafá si como creemos no hubiese derecho al decomiso.

Se trata, en la generalidad de los casos, de los labradores del extraradio habitantes en la parte de Poniente, al conducir sus granos desde aquella zona al molino denominado de Busell situado también en el extraradio.

Para tal efecto, siguiendo los caminos regulares, llegan muy inmediato al casco de esta población y tomando estonces el camino más recto que pasa casi junto á dicho casco, pero sin entrar en él marchan á tomar la carretera que conduce al espresado molino, haciéndose los decomisos en el trayecto que afronta al repetido casco de población.

Ante todo hay que tener en cuenta que el espresado camino que toman ya casi junto al casco, es regular, si se atiende á lo que la palabra significa según nuestro diccionario, pues sobre ser tal camino común, es de frecuente y ordinario paso, é inveterada la costumbre de conducir sus granos, los moradores en la parte citada del extraradio, por el espresado camino, al citado molino de Busell, sin que hasta de ahora á nadie se le ocurrieran semejantes decomisos.

Fúndase á lo que parece esta Administración de consumos para hacer semejantes decomisos en la infracción del art. 180 del Reglamento que dice como sigue: "Los que conduciendo especies gravadas atraviesen el radio de las poblaciones tienen obligación de verificarlo por los caminos regulares; fuera de estos, las especies serán detenidas y sujetas á procedimiento administrativo."

Los ayuntamientos deberán designar previamente los caminos que han de considerarse regulares, dando la debida publicidad á este acuerdo y marcándolos como previene el artículo...

Queda pues sentado que los decomisos de que se trata se hacen en el extraradio por no seguir los conductores de especies gravadas los caminos regulares.

Pero estamos seguros de que la Administración no probará que á la fecha de tales decomisos estuviera declarado irregular el camino en que se hicieron ni mucho menos que este Ayuntamiento hubiera designado y marcado previamente los que debían considerarse como regulares.

¿Qué hacer en este caso?

Dejamos la cosa al capricho de la Administración de Consumos?

¿Queda esta desarmada por omisiones del Ayuntamiento en el cumplimiento de su obligación?

Todo nos parece injusto, y sobre injusto perjudicial á muy sagrados intereses y más respetables derechos.

Pero esto aparte, separándonos por un momento de lo que pudieran creerse recursos de inteligencia, ó forzados medios de defensa, vamos á demostrar, arguyendo con el reglamento á la vista, que aquellos decomisos son para nosotros improcedentes.

En primer término lo son, por que no habiendo cumplido el Ayuntamiento que sepamos, lo prevenido en el 2.º párrafo del citado art. 180, lo cual dicho sea de paso, no es culpa de la Administración ni de los administrados, no puede saberse oficialmente si el camino en cuestión es regular ó irregular, y por tanto la contienda es inútil.

Y en segundo caso, porque teniendo en cuenta lo que la lógica aconseja y nuestro diccionario dice; siendo común, de frecuente y ordinario paso el citado camino, debe considerarse y tenerse como regular.

De todos modos no cabe duda que la Administración tiene derecho á vigilar las especies hasta el límite del radio, pero de aquí á decomisarlas hay notable diferencia.

Sobre un decomiso hecho el 4 del actual en el punto dicho hay pendiente un juicio cuya celebración se ha suspendido, según parece, por acuerdo del Ayuntamiento que trata ahora de hacer lo que antes no hizo, es decir, designar y marcar los caminos regulares.

¿Puede el acuerdo de mañana tener efectos retroactivos y servir de norma á hechos anteriores?

De ninguna manera.
Y bien; ¿los perjuicios que hayan nacido á la Administración ó á los conductores quien los indemniza? En nuestro sentir el Ayuntamiento es el único responsable por no haber cumplido á tiempo su deber. Y conste así.

LA CANTARERA ALICANTINA

Sobre un tablero de piedra berroqueña por el continuo roce de los estropajos, con que asaz limpian las machachas á diario lo fregotean, bruñido casi, vense inmóviles varios cántaros de arcilla, los cuales, rezumando por sus poros considerable porción de agua, manteniéndonos á la par siempre frescos y brillantes. Apoyados en las bocas de estas vasijas, que nos recuerdan por su artística configuración las antiguas ánforas griegas haciendo veces de remate y de tapadera, adornadas sus asas con flores del tiempo, los búcaros y las jarras lucen cuantos primores ha puesto en ellos la mano del alfarero. Al pié de este poyo de fábrica ó armazón de madera, como dirían los académicos, el brillo moruno de toques metálicos, donde caen á hilos, después de haber corrido por las regatas ó surcos labrados en la piedra, limpios escurrimbres de agua, hace trocado en móvil fragilísima alberca. Por las paredes, á veces encacladas, á veces enlucidas, á veces ornadas con brillantes azulegos, varios en color y caprichosos en dibujo, infinidad de alcarrazas vacías, las cuales han de reemplazar á cuantas se rompieran á fuerza de traerlas y llevarlas á la fuente, cuelgan de sus correspondientes clavos y dan á la estancia visos de cacharrería. En uno de los rincones, apoyada en fuerte aro de hierro, la jofaina, donde se lavan las manos antes de sentarse á la mesa, según costumbre inveterada, los meridionales, compite en blancura con el lienzo que cuelga del toallero. Limpio como una patena, oliente á flores como un jardín, fresquísimo como la nieve, aparece este sitio de la casa en aquellas provincias nuestras donde tanto queman los rayos del sol y tanto soplan los vientos de África, en verdad como un sitio no solo poético, sino privilegiado.

Con el nombre de cantarero se distingue entre las naturales, más cualquiera al verlo diría que era algo así como un santuario levantado al agua por aquellos pueblos, verdaderamente hidrópicos á causa de sus largas y continuas sequías.

Y con qué primor arreglan las mozas la cantarera! Con qué aseó cuidan, ellas, que de puro limpias lavan el agua, no solo de que nunca las vasijas esten á medio llenar, y mucho menos vacías, sino de que aparezcan lucientes como la plata, tersas como el cristal! Cuantos nacidos en las provincias de Levante recordamos, sobre todo por las épocas del calor, sitio de nuestras casas tan fresco, tan atractivo, tan delicioso como la cantarera, casi siempre levantada en el amplio zaguan cerca de la puerta de la calle, sentimos en nosotros avivarse una sed verdaderamente rabiosa. Y es natural que así suceda, hechos como estamos á las rústicas costumbres del campo. Cuando el sol de Agosto dejaba caer perpendiculares sus rayos de fuego sobre nuestras cabezas, en los promedios del día, á nosotros hijos de la campiña, gustábanos ir á mitigar la sed en el remanso del bullicioso arroyuelo, ó en la linfa de la clara fuente, y tendidos por el césped todo lo largo que eramos, coger afanosos en el hueco de la mano el agua recién manante y viva. Cuando el siroco corría caliente por nuestra zona, agostando los vegetales y secando las gargantas, á nosotros, hijos de la aldea, placianos ir, antes que á otro cualquier sitio fresco de la casa, á la cantarera, y beber, antes que en ningún otro vaso en búcaro ó jarras el inodoro, incoloro y trasparente líquido.

Los plabadores de una gran ciudad no pueden comprender la poesia que guardan en si estas al parecer fútiles nonadas, porque sus ojos no han visto bajo el horizonte azul que limita una crestería de montañas caprichosas desde la base hasta la cima

cuiertas de olorosos vegetales, paisajes tan espléndidos como aquéllos; porque en sus oídos no ha penetrado el eco de aquellas campanas, que si repicán os hacen saltar de alegría, y si doblan os hacen morir de tristeza, el eco de aquellas campanas, á la hora misteriosa de los crepusculos, cuando tornan del tajo ó van al tajo madrugadores, como las ave-cillas que revolotean en torno suyo, los jornaleros, y en medio de un silencio sepulcral todas las rodillas se posan en tierra, todas las cabezas se descubren, todos los labios profieren místicas oraciones; porque sus paladares no se han humedecido bebiendo á gáñote en el botijo el agua resfriada á la sombra de los árboles por el fresquísimo leveche; porque sus pechos no se han conmovido viendo en la plaza pública, alrededor de la fuente, las machachas del pueblo fregar sus cántaros en el vacío, llenarlos al chorro y transportarlos en sus costados á la cantarera, sobre cuyo mármol los jazmines envueltos en hojas de parra, las aléegas hacinadas en manojos artísticos, y mil flores más aguardan como un rocío del cielo las chispas de agua al ser trasegada de unos cántaros á otros cántaros.

GINÉS ALBEROLA.

Sr. Director de EL LABRADOR.

Elche 16 de Agosto de 1890.

Muy señor mio y distinguido amigo: Tendré especial gusto en que me dispense el señalado favor, de insertar en las columnas de su bien escrito periódico, las siguientes líneas, con lo cual quedaré complacido, como igualmente el público, que con razón confía en esa publicación, sin la cual permanecerían ocultos muchas veces, hechos que deben salir á la luz.... y caiga el que caiga.

Aunque hace ya tiempo que estoy curado de esparto, al ver la frescura con que ciertos políticos suelen ergirse en modernos Quijotes, mostrándose como los únicos defensores de la sociedad, con el santo fin de recabar á su favor la opinion pública; conviene sin embargo alguna vez salirles al encuentro, *tirar de la manta* y dejarlos al descubierto, para que al verlos el pueblo, tal como son en realidad, haga de sus qui-jotadas el uso que se merezcan.

En el periódico de su digna dirección del 10 del corriente, aparece una correspondencia suscrita por el concejal de este ayuntamiento D. Honorato Perlasia, la cual se ajusta en un todo á lo que llevo dicho.

No soy el más llamado á contestar esta correspondencia, pues aun que figuro como concejal en el mismo municipio, como quiera que los ataques más ó menos fundados que aparecen en ella, solo van dirigidos al que tuvo la debilidad de colocar en la candidatura de concejales al comunicante, sin cuyo requisito *jamás los votos del pueblo* lo hubieran colocado en el puesto que ocupa, méveme sin embargo á hacerlo las razones antes expuestas.

A cualquiera que no tenga antecedentes parecerá digna de tenerse en cuenta la citada correspondencia, pues por la correcta forma en que está concebida no puede menos de parecer (á los incautos) que el Sr. Perlasia, á pesar de su carácter de forastero, es el único defensor de nuestros intereses locales; pero para los que sabemos, que dicho señor tiene sin pagar los cuatro trimestres del reparto de consumos de 1888 al 89; los que saben que no quiso firmar la notificación de embargo, cuyo procedimiento se suspendió, debido á las influencias de los mismos á quienes tan duramente ataca; los que ven que el nombre del Sr. Perlasia no figura en el reparto de consumos de 1890 al 91, debido tal vez á las mismas influencias; los que más tarde hemos tenido ocasión de ver el grave compromiso en que ha colocado á muchos dignos y honrados concejales, por librar del servicio militar á su hijo, puesto que la presentación de un supuesto mozo, á nadie pudo interesar más que á este señor; los que conocemos en fin los manejos de que dicho señor se ha valido para hacer lucrativo el sillón concejil, después de conocer otras historias no menos dignas de tenerse en cuenta; no puede menos de

lastimarnos en nuestra dignidad de ilicitanos, que sea el Sr. Perlasia el llamado á darnos lecciones de puritanismo administrativo.

Nada más debiera añadir, pues con lo dicho queda suficientemente contestada la correspondencia á que me remito, pero restáme hacer constar porque así lo exige la dignidad: que la honradísima y desventurada viuda, del no menos honrado y pundonoroso amigo mio, el malogrado D. Joaquín Aznar, viene reclamando hace tiempo del Sr. Rodríguez ex-presidente del municipio, la liquidación de las cuentas concernientes á su difunto esposo, y no es culpa suya ni del ayuntamiento que esta liquidación no se haya hecho en tiempo debido.

Hecha esta solemne manifestación ¡Solemne! por que la hará suya todo Elche, restame solo decir al Sr. Perlasia; que si bien con su conducta emprendida podrá llenar los deseos políticos y personales de su jefe el Sr. Tarí con el fin de abrirse paso en la opinion pública: esta, que sabe desde hace tiempo á que atenerse, no ha de considerarla más que como simples qui-jotadas políticas.

Calme-se pues el Sr. Perlasia; heche una ojeada sobre si mismo, y se convencerá de lo contra producido de su conducta.

Dispense V. Sr. Director si le he sido molesto y repitiéndole las gracias por su amabilidad es de usted como siempre su afectisimo y S. S.

JOSÉ PEREZ.

LOS TRECENARIOS

¿Saben Vds. quienes son estos caballeros?

Pues por si lo ignoran diremos que son así como, el padre, el hijo y el Espíritu Santo; ó lo que igual es, el 1.º el 2.º y 3.º oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento.

¿No les llama á Vds. la atención este denominativo?

Pues aclaración al canto.

Cuentan las crónicas que para compaginar la cuestión de cargos en la Secretaría y con el fin de atender á las encontradas exigencias de unos y á las necesidades de otros se halló como medio eficaz, si no repartir la importancia de los cargos dichos, cosa tan imposible como innecesaria; distribuir por iguales partes el importe de los sueldos del 1.º 2.º y 3.º oficial, es decir que reunidos dichos sueldos cobran cada uno la tercera parte de dicho importe.

Así que se nos ha ocurrido, y bien puedo decirse, que el calificativo que mejor cuadra á dichos oficiales es el de Trecenarios de la Secretaría.

Y vean Vds. como por modo extraño toma raíces entre los conservadores el principio de *igualdad ante la nómina*.

¿Pero de la Secretaría ó sea del Secretario no dice V. nada?

Esto me endirga un intencionado que sin duda le tiene á aquél tan mala devoción como Perlasia; y como el papel de periodista imparcial pone á reben-tar muchas veces, creome obligado á decir que la Secretaría también parece guardar otro secreto trecenario, ó sea de á tres pesetas destinadas á facilitar la fabricación de fideos en previsión de las necesidades que pudieran surgir por alguna invasión epidémica.

DOS HECHOS ESCANDALOSOS

En la mañana del miércoles último á cosa de las ocho fué robada la casa de campo de Ramon Fries en la que habita Antonio Urban cuya casa está situada en la partida de Daines.

Aunque la cantidad robada solo asciende según se dice á 15 pesetas, el hecho representa verdadera osadía, pues la casa en cuestión está junto á otra que habita José Oliver, la cual como la primera se halla cerrada y sus dueños ocupados en sus fiensas agrícolas el primero, y en la población el Oliver y consorte.

Fueron abiertas la puerta de la calle y la del entresuelo, no sabemos si con, ó sin fractura llevándose 15 pesetas y hasta dos manzanas para refrescar.

En igual día y en la misma partida tambien fué atacada bruscamente una mujer casada que ya sobre el mediodía se dirigia á su casa, y al pasar por cerca á un algarrobo inmediato ó junto al camino, salió un hombre que creemos han conocido y abalazándose á dicha mujer trató de violentarla; pero gracias á la energica defensa de ésta y á los gritos que daba pidiendo auxilio pudo evitar tan bárbaro ataque.

Nada, que en el campo es un prodigio de seguridad lo que hay.

AL SR. ADMINISTRADOR DE CONTRIBUCIONES

Próximo el día en que debe presentarse para su aprobación el reparto del extraradio hecho por esta Administración de Consumos nos permitimos suplicarle á V. S. mire con el mayor detenimiento aquel trabajo é inspirándose en el más grande sentimiento de justicia obre como la misma y su buen celo aconsejan.

Unos 900 moradores en aquella zona esperan con ansia la resolución de V. S., ya bien para satisfacer sus cuotas, si como esperan se ajustan al Reglamento; ó en caso contrario para reclamar contra la misma.

Nos permitimos tambien hacer constar á nombre de aquellos, que nunca entró en su ánimo resistirse al pago de lo que justamente les correspondía, así como que se hallan firmemente resueltos á no satisfacer voluntariamente lo que se considere hijo del capricho ó mala inteligencia de los encargados de hacer semejantes repartos.

Y últimamente tambien á nuestro deber, por si V. S. le parece oportuno tomarlo en consideración, que la zona de este extraradio se halla dividida en 32 partidas rurales que miden próximamente una circunferencia de 15 leguas, y es necesario que las notificaciones se hagan sin retraso para evitar notables perjuicios á los interesados.

José Pons Samper. Clínico médico y gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres, de diez á once. Alicante, Bailén, 14, duplicado, 2.º, derecha.

ASUNTOS GENERALES

Los conservadores neos de Alicante, dice que hacen lo que pueden y saben para que dimita el primer Teniente y Alcalde accidental, Sr. Altamira. Pero este señor alega que solo dimiten *los estropeados* con la opinión pública.

De manera, que, segun esto, ya podemos calcular porqué dimitió nuestro Alcalde Sr. Rodriguez: por *estropeado* con la opinión pública.

Leemos en una correspondencia de San Sebastián. "Los intrusos del poder..... ya deben de estar al tanto de ciertos arrepentimientos; porque personas importantes que tienen motivos para saber lo que piensan elevadas personas, no se recatan en decir un día y otro, como si fueran palomas soltadas con la rama de olivo, que si las cosas se hicieran dos veces, los conservadores seguirian ayunando.."

Pues por eso no se descuidan, por lo que pueda suceder, en mascar á dos carrillos.

¡Y lo que tiene, que engullen poco!
Y á toda prisa.

Leemos:

"Continúan los conservadores en sus arbitrariedades. Todo Ayuntamiento que les es hostil, es suspen-

dido, ó empapelado. Los periódicos están llenos de noticias de éste genero.

Si hemos de decir la verdad, nosotros nos congratulamos de la marcha del Gobierno.

Es más deseáramos que con sus mañas y escándalos, hiciesen el sufragio universal imposible.

Acaso de ese modo se coaligasen todos los partidos liberales y se hiciese una segunda edición de 1868.

Todo se andarà..

¡Vaya!

UN BAJALATO

Cuentan las crónicas, que cinco ó seis lustros atrás, existia un bajalato en los pueblos de cierta región. Y el bajá, (q. e. p. d.) no bien le soplaban los vientos en popa se dedicaba al reparto de destinos en los pueblos de su dominio; procurando, por medio de las divisiones y subdivisiones que hacia, que todos sus súbditos y admiradores, quedasen lo más contentos posible si es que esto puede ser, por qué nos parece en extremo difícil.

Hoy dicho bajalato, es decir: algun sucesor de aquel bajá debe haberse trasladado á la capital de la provincia en donde se hallaba enclavado el anterior, y desde allí, es seguro, que en un nuevo semi-bajalato, desempeñará tan buenos papeles, como el bajá de la otra comarca. Lo malo será que, á la parte queden descontentos todos, ó los más, de sus partidarios, por aquello de que siendo más (los pretendientes) ván á salir á menos. Y ahí está el *quid*.

Para estos casos, no hay más que acudir al remedio de aquel señor que, á la puerta de la Iglesia, daba dos cuartos á un obre y al pedirle otro, le decia al primero que le diese la mitad, y así sucesivamente. Y con dos cuartos, salía del paso y socorría, si se presentaba la ocasión hasta cuatro menesteros (á dos maravedis por barba) y tutti contenti.

Por más que el que se creia en un principio, tener ó ser dueño, solo, de los dos cuartos, ó sea el todo, no quedase satisfecho de las disposiciones de aquel señor, que, en cierto modo, no dejaba de ser original; pero... ¡vamos! ya se consolaba pensando que peor seria no tener nada, y la resignación era en él. Además, á media tripa nadie muere, y, algo es algo como muy oportunamente, decia en cierta ocasión, una ciega.

Sobre todo, si hay conformidad, como debe haberla, de grado ó por fuerza.

Damos gracias al municipio por haber atendido las quejas de los regantes de Nichara prohibiendo el abuso que denunciarnos en el núm. 9.

Era de esperar así, dados los propósitos que se vienen demostrando por aquella corporación, la cual pese á quien pese merecerá nuestros plácemes mientras continúe realizando actos que se armonicen con lo que de consuno reclaman la salud pública, la moralidad y la justicia.

Tambien sabemos que la misma corporación acordó tapar la parte de acequia que entre la población y el huerto de la Tripa hay al descubierto y en la cual se vienen depositando toda clase de inmundicias y cometiendo mil suciedades que perjudican notablemente á la respetable salud de aquellos vecinos que por ser pobres debuen merecer mayor consideración.

Así es como cumple á los que aspiran con razón sobrada al nobilísimo título de humanitarios y justicieros.

El Sr. Gomez que dirije como jefe el movimiento de Administración. El Sr. Alcalde que lo secunda; el Sr. Miralles que no cesa en su honrosa misión y los concejales todos que les ayudan, merecen el aplauso público.

Decimos en esto como de la república. Que venga, traigala quien la traiga.

Hagase el bien público y hagalo quien pueda y quiera.

Pues si ambicionamos el triunfo de nuestros ideales es tan solo por contribuir y alcanzar ese mismo bien que tanto ansia esta desgraciada patria.

Dos hechos sobre consumos se nos dice han ocurrido en la última semana.

Un decomiso de cuatro cántaros de vino en la carretera de Grevillente de donde se hizo volver al conductor, y el reconocimiento y ocupación de doce litros ajenjo en la casa particular de Pedro Penalva.

No tenemos todos los antecedentes necesarios para ocuparnos como quisiéramos de aquellos hechos, pero prometemos hacerlo con la imparcialidad de siempre en el número próximo.

Suplicamos muy encarecidamente á cuantos señores quieran honrar nuestra publicación con sus trabajos procuren apartarse en absoluto de todo ataque personalísimo y circunscribirse como hasta aquí se hizo, á denunciar toda clase de abusos cometidos en la administración de justicia ó de intereses públicos.

Y no sirva esto de alusión á nadie: lo decimos por que conocedores de las pasiones humanas y de los efectos de ciertas contiendas dadas al juicio de la opinión pública, sentiríamos mucho vemos obligados á devolver algun original, fuere de quien fuere.

Nuestra principal misión es, y debe ser la de todo hombre honrado, persiguir la inmoralidad y la injusticia y contribuir al castigo de los que resulten culpables de hechos punibles, dejando aparte lo puramente personal y la vida íntima ó privada de cada uno.

Son las ocho y media de la noche: está tirándose el periódico y no tenemos tiempo ni espacio para ocuparnos de los arrojos de un cierto agente de consumos apellidado Soler; pero lo haremos en el próximo número con grandes datos.

Hasta luego, amigo excorreligionario y librepen-sador.

ÚLTIMA HORA

Pais de los ajos: Ódium atacado viñedos parte Norte: los del Mediodía son víctimas filoxera: creese hayan sido importados estos males de la Fislandia por el vapor Tiri, que hizo escala en la Isla de San Honorato.

Témese que la filoxera ataque Arboles, en cuyo caso, generalizada esta plaga, moriran los mejores arbustos.

Santapola: Al pié sierra parte Poniente descubriose gran calamar convertido fosil: entre las diferentes partículas adheridas, brillan varias chispas oro indicando pasó por donde lo hubo. Estúdiase y se trabaja sin descanso por descubrir procedencia rico metal.

Maús. Entrada de cuervos marinos Albufera: Comen pescado putrefacto único que hay por descomposición aguas. Emanaciones fétidas atacan salud ilicitanos.

Autoridades sin novedad.

Se vende la fina conocida por el nombre de *Molino Nuevo*, situada en la partida de Artabix. Dará razón don Luis Llorente, Puente Ortices.

Se vende la casa número 34 de la calle Puerta Morera de esta Ciudad. Quienes deseen antecedentes los encontrarán en la Redacción de EL LABRADOR.